



Brigada Policial de Drogas

ReverdeSer
Colectivo

INHALANTES

Inhalantes

Tricloroetileno, tetracloroetileno, acetato de etilo, acetona, tolueno, benceno, cloruro de metileno

Cemento, chemo, mona, activo, pegamento, resistol, PVC, gasolina, thinner, etc.

Depresores

¿QUÉ SON?

Los inhalantes son **compuestos de uso industrial** y se les conoce como solventes, son productos comerciales como pegamentos, resinas, disolventes de pintura (thinner), esmalte para las uñas, entre otros. Los solventes contienen compuestos activos que se volatilizan y se pueden inhalar para provocar un estado alterado. Se clasifican como **depresores del Sistema Nervioso Central** y sus efectos pueden ser semejantes al de un estado de ebriedad.

Los inhalantes "**disuelven**" los tejidos grasos del organismo, principalmente la cubierta de las neuronas, llamada mielina, que permite que se comuniquen entre ellas. Además el uso crónico

Los efectos pueden variar de acuerdo al tipo de sustancia y a la frecuencia de inhalación. En una fase inicial se presenta mareo, sueño, el equilibrio y la coordinación se ven afectadas, puede presentarse falta de concentración y aletargamiento.

Después suele aparecer una fase caracterizada por una alteración de la percepción del espacio-tiempo, de las sensaciones corporales y en muchos casos de los procesos mentales; este aparente "viaje" es una de las razones por las que las personas utilizan estas sustancias de manera recreativa.

El uso prolongado puede provocar varias alteraciones en el lenguaje, oscilación involuntaria de los ojos, debilidad muscular y, en ocasiones, alucinaciones con conductas alteradas que a veces llegan a generar estados violentos en la persona. Estos efectos se deben al **deterioro crónico de los tejidos del Sistema Nervioso Central**.

Otros efectos incluyen el eliminar la sensación de hambre, frío, dolor y cansancio. Con dosis grandes una persona puede llegar a dormirse o quedarse inconsciente aún en circunstancias extremas.

REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

- * Debido al impacto que estas sustancias producen en el organismo, ya que son de uso específicamente industrial, se recomienda **evitar su consumo**, sin embargo, si se toma la decisión de consumir inhalantes puedes seguir estas medidas de reducción de daños:
- * Mantente hidratadx antes, durante y después de consumir, también es importante tratar de comer bien antes y después para ayudar un poco al cuerpo a compensar los efectos y la resaca.
- * Evita mezclar con otras sustancias; debido al tipo de alteración que generan los inhalantes, la interacción con otras sustancias psicoactivas puede ser **impredecible y potencialmente peligrosa**.
- * Evita fumar durante y después de consumir; la mayoría de los inhalantes son inflamables.
- * Evita inhalar directamente del recipiente/envase, debido a que esto puede generar laceraciones y heridas en boca o nariz.
- * Evita inhalar con una bolsa porque incrementa el riesgo de asfixia al quedarse pegada en la boca.
- * Las mezclas para disminuir o mejorar el sabor/olor no cambian el impacto de la sustancia en el organismo.

de solventes puede provocar un deterioro orgánico general.

Los nombres de las sustancias activas de éstos varían, así como sus componentes, los de mayor uso en México son los cementos (tricloroetileno, tetracloroetileno), los pegamentos (acetato de etilo), los solventes (destilados de petróleo, benceno, acetona) y los removedores de barniz o de pintura (acetona, tolueno, benceno y cloruro de metileno).

FORMAS DE CONSUMO

Estas sustancias se introducen en una bolsa de plástico cuando son resinas (cemento o pegamento), se inhalan a través de la **boca** y la **nariz**; cuando las sustancias son líquidas (thinner y gasolina) se moja una estopa o tela y de igual forma, se inhala a través de nariz y boca, o se inhala directamente del envase.

EFFECTOS PSICOACTIVOS

Al consumir inhalantes se produce una alteración en la comunicación entre las distintas partes del cerebro y las redes neuronales, modificando diversos procesos del organismo generados por el "**corto circuito**" que provoca la presencia de estos compuestos industriales dentro del cerebro.

LEGALIDAD

Para evitar el consumo de estos productos la Ley General de Salud en el artículo 254 párrafo I establece como medida de "control" comprobar la mayoría de edad de quien compra la sustancia, sin embargo, en la Ciudad de México consumir inhalantes en la vía pública equivale a una falta administrativa.

A pesar de tener esta medida de regulación, se deja de lado que puedan existir otros mecanismos para acceder a estos productos sin necesariamente contar con una **identificación oficial**, por lo que **estas medidas no erradican ni disminuyen el consumo**.

- * Si se decide consumir, se sugiere hacerlo en lugares ventilados, ya que los inhalantes producen gases pesados que se concentran al nivel del piso. Evita permanecer cerca del suelo y levanta a las personas que se encuentran en él.
- * Evita permanecer cerca del suelo y si ves a alguien en el suelo ayúdalo a levantarse.
- * Algunas sustancias psicoactivas pueden provocar sensaciones muy fuertes y llevar a situaciones de vulnerabilidad, trata de consumir con personas de confianza y no permanecer solx.
- * Recuerda siempre utilizar condón y lubricante.
- * ¡Si no los consumes no lo hagas! Son muy dañinos para la salud.

CapitalSocialPorTi



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PAS
Programa de Análisis de Sustancias



EL UNIVERSO
DE LAS DROGAS

universodelasdrogas.org